DE GURDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6136.

Suscricion en Córdoba...

(Por un mes..... 8 rs. (Por trimestre .. 22 rs.

(Por un mes..... 10 rs. Fuera de Córdoba...... (Por trimestre.. 28 rs.

Domingo 22 de Enero de 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

Año XXII.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 19 copiamos las noticias siguientes:

Los caballeros de la órden militar de Santiago, por medio de su comision permanente, representada por los senores D. Santiago de Tejada y D. Miguel Garcia Camba, entregaron el dia 2 del corriente al Sr. encargado de la nunciatura la cantidad de 13270 rs., como limosna para que Su Santidad Pio IX pueda atender á sus estraordinarias necesidades en las presentes circunstancias.

- Hablando las Novedades del decreto del Sr. Moret para la emision de 400 millones de reales en billetes del Te-

soro, dice:

«Tanto la razonada esposicion que precede á este decreto como las condiciones de la suscricion, han sido favorablemente acogidas por el público y han satisfecho los deseos de los mas descontentadizos.

La Bolsa ha sufrido hoy una pequena baja, pero esto se esplica fácilmente, teniendo en cuenta que el nuevo papel que se crea va á ser muy codiciado, obteniendo por lo tanto ventajas sobre los demas.»

-Ayer recibimos el correo de la Habana que alcanza al 30 de diciembre último, en cuya fecha el conde de Valmaseda continuaba dictando disposiciones enérgicas para dar el golpe mor-

tal al bandolerismo.

-En Holguin ha sido descubierta una conspiracion cuando estaba á punto de estallar. Dicese que el intento de los conspiradores era soltar los presos de la cárcel y ellos con los conjurados sorprender el gran baile que se celebró el dia 5 del próximo pasado para celebrar el segundo aniversario de la llegada á aquella ciudad del batallon del Sr. Benegasi, y despues de asesinar á las autoridades y á la mayoria de los concurrentes, volver á sumir la poblacion en los horrores de diciembre de 1868. Afortunadamente el comandante general hacía seguir los pasos á algunos de los conspiradores, y en las primeras horas de la noche de dicho dia sorprendió la policia á tres de ellos en una casa, en la cual se halló la trama de todo, siendo reducidos á prision cuantos se hallaban complicados en ella. Se agrega que esos desdichados contaban por tan seguro su triunfo, que hasta tenian preparada una opipara cena para celebrario, y la mesa estaba adornada con una gran bandera insurrecta de seda.

-No bien se tuvo en Roma noticia del fallecimiento del general Prim, puestos de acuerdo el Sr. D. Alejan-

dro del Herrero y Herreros, arquitec to pensionado del gobierno español, y e conocido artista Sr. Suñol, comenzaron á estudiar un monumento consagrado á su memoria, cuyos planos y modelo en yeso se recibirán dentro de pocos dias en Madrid.

-Hemos recibido carta de Roma, en la cual se nos dan detalles acerca de la última inundacion. Las aguas han cubierto dos terceras partes de la ciudad, llegando á una altura superior á la inundacion de 1805.

-Una razon poderosa da la Opinion nacional contra la reeleccion de los 191 diputados que votaron la actual dinastia, y es que siendo empleados en su mayor número y no pudiendo entrar en el nuevo Congreso mas de 40 funcionarios, la reeleccion seria causa de que despues de cuatro llamamientos sucesivos al cuerpo electoral hubiera todavia un quinto en muchos distritos para las elecciones parciales.

-Hasta el 18 de diciembre alcanzan los periódicos y correspondencias que recibimos de Puerto-Rico. Nada hallamos en ellos de particular.

El capitan general habia indultado, en celebridad de la eleccion de rey, al soldado del batallon de Valladolid, Nicolás Garcia Fraile, que ya en capilla, esperaba que sonase la hora fatal de subir al cadalso.

-Todos los personajes italianos que acompañaron al rey en su viaje, á escepcion de los Sres. Dragoneti y Estefanoni, regresarán á Florencia tan luego como la reina llegue á Madrid.

-Parece que en el pueblo de Cabanas han sido destruidas 45 casas á consecuencia de la gran avenida del Ebro.

-En Logroño ha sido tan recia la avenida del Ebro, que ha cegado los ojos del puente y éste, notablemente deteriorado, amenaza ruina.

-Anoche dijeron algunos colegas y lo repiten otros que el vapor Hornel habia sido apresado por nuestra marina de guerra. El despacho recibido por el gobierno y publicado en la Gaceta no lo dice; pero es de suponer que el buque filibustero, si no fué apresado en el acto del alijo, lo habrá sido en su huida.

-Ayer mañana á las nueve ha llegado á Madrid el hermano del Noy de las Barraquetas, el cual ha sido condueido á las prisiones de San Francisco, en donde se encuentra incomunicado á disposicion del juzgado del Congreso.

-Los temporales de ayer han vuelto á causar grandes averias en las líneas telegráficas.

Al fin el señor Olózaga está nombrado embajador de España en Francia. Irá á Paris tan pronto como termine el sitio.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que una comision, compuesta de los directores de las armas y del capitan general de Madrid, resuelva qué fusil es el mas conveniente y se debe adoptar para el ejército. Segun hemos oido, la comision manifestaba cierta preferencia por el fusil Nuñez; pero teniendo éste un privilegio de invencion, que recargaria seis reales el coste de cada arma, es posible que los deseos de la comision sean irrealizables.

Ya es un hecho la coalicion. Los partidos estremos están conformes, primero: en trabajar cada uno por propia cuenta contra los candidatos ministeriales; segundo, en favorecerse mútuamente en los distritos donde se note que los ministeriales van triunfando.

La comitiva del rey, cuando vaya á recibir á la reina Maria Víctoria, se compondrá de nueve personas. Solo le acompañarán el mayordomo mayor, el primer ayudante, un empleado de la tesorería de palacio, un ayuda de cámara y algunos otros individuos de su servidumbre hasta el número indicado.

En una carta de Moratalla (Murcia), se da cuenta del siguiente escandaloso hecho:

«Entre nueve y diez de la noche del diez del presente mes, varios individuos de distintos partidos políticos nos encontrábamos reunidos en el local que ocupa la titulada Sociedad de Amigos, pasando el rato como se pasa en toda sociedad culta, cuando fuimos sorprendidos por el ruido que produjeron los cristales de las puertas de entrada al caer hechos mil pedazos por las bayonetas de los voluntarios de la Libertad, los que á continuacion hicieron dos descargas de fusil sobre los indefensos y honrados ciudadanos que allí nos encontrabamos.

Ahora bien: ¿qué hicieron las autoridades que no impidieron tan escandaloso atropello, cuando se encontraban entre los que bien pudieran llamarse asesinos!

¿Qué han hecho estas mismas autoridades con el cabo de voluntarios Antonio Abellan y sus compañeros, que penetraron en el local amenazando degollar à cuantos componen dicha sociedad?

Creemos que nada, por cuanto los vemos paseando libremente por la poblacion; pero apesar de todo, abrigamos la esperanza de que los tribunales superiores no dejarán impune tan escandaloso atentado.»

Escriben de Valencia lo siguiente: «Anteayer se observó un raro fenómeno que no se habia conocido desde el célebre año 1829, con el cual pa-

rece que guarda muchas relaciones el actual. Con efecto, durante la noche se cubrió toda la comarca hasta la orilla del mar de una sábana de polvo rojizo que habia sido arrastrado en alas del viento, y que en algunos puntos alcanzó un espesor bastante considerable. Este fenómeno que, como digo, ya se conoció en el año 1829, es recordado por nuestros campesinos y marineros con el nombre de ventá roja.»

El ayuntamiento de Loja ha dimitido en pleno, fundándose en su falta de fondos para hacer frenie á sus atenciones sagradas.

Leemos en Le Courrier de la Gironde, periódico de Burdeos:

«Se han recibido informes de un complot contra la vida del duque de Aosta. Los conspiradores se dan sel santo y seña de Lyon á Marsella para enviar á España á los asesinos «mas capaces.» Pero en Madrid están informados y en guardia esta vez.»

Suponemos que todo esto será u na solemne filfa.

El gobernador superior civil de Puerto-Rico ha participado al ministerio de Ultramar por conducto del cónsul de España en Lóndres, con techa 27 de diciembre último, que no ocurre novedad en dicha isla, y que el estado sanitario de la misma es regular.

Nos dicen de Barcelona con fecha de anteayer:

«El sábado hubo en estas cárceles nacionales un conato de escapatoria, que fué felizmente descubierto, merced al celo de uno de los carceleros. A la hora de comunicacion de la tarde extrañó aquel empleado que no compareciera ningun preso á la reja, mientras que habia en ella por la parte de fuera varias personas conocidas ya en los patios, y entrando en sospechas, fué á avisar al centinela de la parte del foso para que redoblara su vigilancia. Mientras estaba hablando con él observó que por un boquete asomaba la cabeza de un hombre, y corriendo á él fué detenido. Registrado el patio, se encontró con que los presos habian practicado una mina, por donde proyectaban salir afuera. No se halló ningun útil ni herramienta, y al ir á detener al capataz se insubordinaron los presos, y sin la energia y presencia de uno de los jueces que estaba de visita, trabajo hubiera ra costado hacerlos entrar en razon.

ESTRANJERAS.

Escriben de Lion al Diario de Bareel ona:

«Los proyectiles que estallan sobre Paris, son arrojados de de una distancia de 6.400 metros.

Se ha calculado que en menos de quince dias han pasado ciento quince mil hombres por las estaciones de Lyon, dirigiéndose hácia el ejército del Este. Ayer todavía partieron de esta ciudad siete mil hombres.

Acabo de saber que el general Aurelles de Paladine, que mandó en jefe el ejército del Loira, y se halla retirado en el departamento del Ain, ha recibido una carta de Mr. Gambetta que le dá disculpas y le ofrece un nuevo mando.

El general ha contestado que su aceptacion dependeria del mando que se le ofreciese.

Continúan las protestas de los individuos de los consejos generales: trátase de una protesta colectiva que se está organizando entre todos los consejos generales de Francia.

Usted habrá oido hablar de Lutz, quien despues de salir de Paris en un globo ha tenido diversas aventuras. Pues bien; Lutz, á quien se encargó en Lyon que organizase los Esploradores republicanos del Ródano, ha sido condenado por estafa á dos años de cárcel y ciento cincuenta francos de multa.

Tenemos tanta nieve, que un conocido mio ha necesitado treinta horas para venir de Amberieux en camino de hierro; en tiempo ordinario se recorre este trayecto en dos horas.»

El Corso, el Babuino, Ripetta y las calles adyacentes á la plaza de Espafia, se convirtieron en rios de una profundidad de dos y tres metros y de un impetu tal en su corriente, que aun en barcas era dificil atravesarles. Las pérdidas han side enormes para el comercio situado en los puntos en que la inundacion ha hecho mayores dafios.

Un sério conflicto ha ocurrido entre la s autoridades de Ruan y el Sr. Gambetta. Parece ser que aquellas han propuesto al gobierno que averiguase inmediatamente por la via legal la verdadera causa de la ocupacion de Ruan, y que el ministro de la Gobernacion y de la Guerra ha rehusado bruscamente esta pretension, por creer que la culpa existe en la misma autoridad.

El rey Guillermo ha determinado que todo oficial francés prisionero bajo palabra que se evada del punto a que esté destinado, sea condenado á veinte años de presidio.

Se insiste en decir que el Papa está enfermo, y que el Dr. Viale, su médico, se ha instalado en el Vaticano. Tiene el Papa una edad tan avanzada, que no debe estrañarnos su estado delicado.

Pero la verdad es que el dia de Reyes celebró en la capilla Sixtina, y que el estado de su salud era bueno.

= 647 =como vuestro prisionero y no buscar los medios de escaparme de vuestras

-Muy bien, caballero. -Pero al menos no me negareis algunas esplicaciones. -Tal vez.

-El Sr. Mauricio Stephan, que yo creia mi amigo... -Lo es, caballero.

-Entonces ha caido como yo en un lazo, supongo. -No, señor, ese lazo de que ha-

blaie es él quien os le ha tendido. -¿Por que? -Porque es vuestro amigo.

-Confleso que no lo comprendo. -Y en efecto, no podeis comprenderlo.

-Pero, en fin, caballero, en donde estoy? -En mi casa.

-¿Quién sois? -Poco importa.

manos.

-¿Qué me quereis, y con qué derecho atentais á mi libertad?

= 648 =

-Obro en interés vuestro. -No reconozco en vos ese derecho. -¡Bah!-dijo flemáticamente lord

G..., -algun dia me lo agradecereis. - De haberme tenido prisienero? -Si, señor. Armando se encogió de hombros,

luego añadió: -Permitidme una última pregunta.

-Hacedla.

-¿Estaré aqui por mucho tiempo? -Eso me es imposible deciroslo.

-¿Me será permitido escribir? -Sin embargo, quisiera poder dar

noticias mias á una...persona... -A la Dama del guante negro,dijo lord G ... Armando se ruborizó.

—¿Qué os importa—dijo,—la per-

sona á quien quiero escribir? -Caballero,-dijo lord G...-me dispensareis si me veo obligado á dejaros; tendré el honor de veros mañana por la mañana. Os saludo y os deseo que paseis una buena noche. = 651 =

pues habia comprendido en el acento claro y firme del inglés, que el programa de su cautividad seria seguido rigurosamente y que seria infaliblemente atado y se le pondria una mordaza si se permitia la menor violencia. Pero Armando era muy orgulloso y le hubiera repugnado luchar con los criados, y que por nada en el mundo hubiera querido sufrir la humillacion de que se veia amenazado en caso de resistencia. Tomó su partido como hombre valiente, se acercó á la mesa, cogió un periódico, y trató de distraer sus pensamientos. Como no podia conseguirlo, dejó el periódico y se puso al piano. El piano no le fué más propicio. Entonces llamó.

El criado apareció.

-Amigo mio, -- le dijo Armando con dulzura, -vos teneis sin duda cariño al amo que os paga.

El criado se inclinó. -No es mi idea corromperos, aunque soy muy rico.

35 644 mando, -yo os declaro, que tengo la pretension de marcharme. Lord G... se sonrió.

-Y en el acto, -anadió el hijo del coronel, que se dirigió hácia la puerta, por donde habia visto entrar & lord G ... + First at any mountains

-Caballero,-replicó el gentleman,-las puertas de aquí son sólidas, y las ventanas están cerradas por medio de barras de un espesor conveniente.

-Pues bien, llamaré... gritaré...' -Nadie os oirá. Por otra parte,añadió el inglés, no sabeis en donde estais... -Estoy en Paris, segun creo.

-Si, pero en un barrio desierto, en el fondo de un jardin, y en un pabellon desde donde vuestros gritos no serian oidos.

-¡Ah! por ejemplo. -Por lo demás, -continuó lord G...

-debo deciros que si os condujéseis con aturdimiento é intentáseis escaparos, se os sujetaría con fuertes li-

tierapo lord Co., se sonrio y dijo:

terio de Cultura 2006

Gacetilla.

-Wa pica en historia.-En la madrugada de aver, á poco mas de las cinco, se sintió en esta capital otro terremoto bastante violento, acompanado de un formidable regido subterranco. Con este son ya cuatro los que en pocos dias se han esperimentado en Córdoba, donde ántes se pasaban veinte y mas años sin la presencia de este fenómeno. Si á esto se agrega que desde fines de Diciembre ha nevado copiosamente tres veces; que el frio ha escedido á cuantos recuerdos se conservan de ados anteriores, y que de cuando en cuando los huracanes han amenazado la integridad de los edificios, habremos de convenir en que algo de estraordinario ocurre de tejas arriba y de ladrillos abajo, que ha hecho variar las condiciones climatológicas de Córdoba, ó que el actual invierno es una série no interrumpida de fenómenos que dejarán memoria eterna en los anales de la antes templada y pacífica ciudad de los califas.

tendido, muy en breve tendrá lugar en el teatro Principal el beneficio de la primera tiple dona Manuela Cubas, poniéndose en escena la preciosa zarzuela titulado Las Hijas de Eva. Las muchas simpatias que ha sabido captarse la apreciable artista, y la eleccion de una obra de tan reconocido mérito, harán sin duda que el teatro esté en esa noche sumamente concurrido.

-Custódio. — Al ver que tanto la tierra—tiembla bajo nuestras plantas, —todos los ojos se vuelven—al Arcán gel que nos guarda.

fué el ocurrido anteanoche en el teatro del Recreo. Hubo palos, silletazos, interjecciones muy acentuadas y un herido y contuso, que no habia tomado parte en la fiesta y que le tocó perder sin que se sepa la causa. El orígen del lamentable suceso fué la broma con que algunos amenisan los espectáculos. Creemos que este mal tiene fácil remedio.

guran que anteanoche á las doce se sintió otro ligero terremoto. Aunque nada sentimos no nos estraña el caso; pues la tierra se ha propuesto temblar como un azogado.

nada llegó hace dos noches á esta capital el batallon de cazadores de Barbastro, el cual se alojó en esta capital y al dia siguiente continuó su viaje.

reales el quintal—en Córdoba la sal venden. Esto equivale á gritar:-«jóolvenes: a defenderse.»

dueños, encargados y dependientes de los establecimientos de bebidas con esos mozos ternes, que piden convidáas, se apipan de mesto, declaran francamente que no tienen suelto, y á la primera reconvencion del tabernero ó de sus mozos, como son hombres de sormalidad, sacan la del santolio y le dan dos ó tres gelpes al lucero del alba, para demostrar que si no tienen parne no les faitan reaños. Quó especiendad andaluza tan interesante!! Víctima de una hombrada de esta especie, era un prójimo que anteanoche corria

por la calle de Carnicerias huyendo de otro que lo seguia llevando las de Cain. Afortunadamente todo fué ruido.

-Beimelom. - En la flor de su juventud ha bajado ayer al sepulcro nuestro muy querido amigo D. Ramon Bastida y Herrea, hijo menor de la Sra. Condesa viuda del Robledo y hermano del actual Conde del mismo titulo. Al lustre de su cuna y á su cuantiosa fortuna unia una sencillez y agrado en su trato, una severidad en sus costumbres y una afectuosidad con todos que lo hacia sumamente estimable y querido de cuantas personas lo conocian. Por el pesar que sentimos nosotros que nos honrábamos con su buena amistad, comprendemos cuál será el dolor de su cariñosa madre y de sus queridos hermanos, á los que embarga en estos momentos una pena terrible en la que les deseamos algun consuelo y la conformidad que les es muy necesaria.

—Bates.—Pregunta un apreciable colega por el resultado de la funcion teatral dada á beneficio del Asilo y de las Escuelas dominicales. Segun nuestras noticias se han entregado trescientos reales á cada una de las dos instituciones.

-Charenta y tres. - Se trabaja segun se dice para las próximas elecciones de diputados provinciales.

— Discursos. — Hé aquí el pronunciado por el presidente de la Comision de nuestro Ayuntamiento, Sr. D. Juan Rodriguez Sanchez, al saludar al nuevo monarca.

pular de Córdoba, por si y á nombre de sus conciudadanos, tiene la alta honra de felícitar á V. M. por la elevada investidura que en atencion á vuestras relevantes cualidades personales y á los gloriosos timbres de su régia estirpe, se han servido conferirle las Córtes Constituyentes españolas en uso legítimo de su poder soberano.

Al felicitar à V. M. por tan plausible acontecimiento, que hoy embarga
de júbilo todos los corazones sinceramente liberales, permitame V. M. que
formule à nombre de mis compañeros
de Comision, de la Municipalidad y del
pueblo Cordobés, en cuya representacion venimos, una solemne protesta de
adhesion y lealtad à V. M., à su augusta esposa nuestra muy amada Reina y à su ilustre descendencia, que hoy
constituye una lisonjera esperanza para los futuros destinos de la Nacion
Española.»

Al presentarse con el mismo objeto la comision del comité y tertulia progresista de esta capital, pronunció el siguiente discurso su presidente el Exerco. Sr. Conde del Robledo:

«Señor: en nombre del partido liberal de la provincia de Córdoba, tenemos la alta honca de venir en comision á felicitar á V. M. por haber sido elevado al trono de la noble é hidalga nacion española.

Córdoba, la 3.º provincia de Espafia que secundó el movimiento revolucionario de Setiembre del 68; Córdoba, que fué de las primeras en pedir à las Cortes soberanas del pais que recayese la eleccion de monarca en un principe tan liberal como ilustrado; Córdoba, por tanto, no puede ni quiere ser de las últimas en felicitar á V. M. por ver realizados sus deseos, y con ellos sin duda los de la nacion española, que confundamento espera que el hijo del rey ciudadano; que el hijo del regenerador de Italia; que el hijo del liberal y noble Victor Manuel, inspirándose y siguiendo sus tradiciones y sus costumbres y continuando por la sen-

da digna con que ha sabido conquistarse las voluntades de los españoles desde los primeros instantes que pisó el suelo español, inaugure una era de paz, de moralidad, de órden, de libertad y de justicia, como base de la prosperidad y engrandecimiento de nuestra querida pátria.»

—Subasta.—El dia 15 de Febrero próximo se subasta en las Casas consistoriales de esta capital la hacienda llamada Rivera baja, por el tipo de 144.258 pesetas y 12 céntimos.

— I em los. Hoy, como hemos dicho, se verificará á la una la adjudicacion de premios á los alumnos de la escuela de Bellas Artes.

—Los bueyes vuelan. Por el gobierno civil de esta provincia se encarga la busca de quince reses vacunas que han sido recientemente robadas.

—A los parlentes.—El juzgado de Castro del Rio Hama por edictos á los que se crean con derecho á los bienes del presbitero D. Bartolomé del Carpio Sanchez, vecino que fué de aquella villa, que ha fallecido sin testar.

-Musico — Cinco duros ha impuesto el tribucal de policía de Marylebone,
en Lóndres, á dos caballeros que se habian permitido fumar en un coche del
ferro-carril metropolitano, sentando
como principio que si se vuelve á presentar otro caso igual, impondrá el
máximum de la multa, que es de 40
chelines, ó sean unos 200 rs. Recomendamos este impuesto como muy productivo aquí donde se fuma en todas
partes, pese á quien pese.

D. RAMON DE LA BASTIDA Y HERREA
ha fallecido

servicionabre has to ormero indi

La Sra. Condesa V. del Robledo, el Exemo. Sr. Conde del Robledo, los señores D. Martin y D. Juan de la Bastida, el Sr. D. Andrés Maria Daza y Herrea, el Sr. D. Juan José Herrea, el Sr. Conde de Fuente el Salce, el señor don Mariano de Vega, Pbro., madre, hermanos, tios, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado (Q. S. G. H.)

Ruegan á las personas que por un olvido involuntario no hayan sido invitadas, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar en la parroquia de San Mignel hoy á las diez de la mañana, por cuyo favor le viviran agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio

Bolctin religioso.

-Hoy. -S. Vicente, diácono, y S. Anastasio, martira app somesio.

- Mañana. - S. Ildefonso, arzobispo de Toledo. - Jubileo circular. - Hoy en la Igle-

-Jubileo circular. Hoy en la Iglesia Auxiliar de S. Basilio, por un devoto, devoción a S. Juan de Dios. - Mañana en la misma iglesia, por el Sr. Marques de Benameji, en sufragio de su Sr. pa re.

—El martes próximo à las diez de la manana se celebrara una solemne funcion à Ntra. Sra. de la Paz, en la Igle-

sia auxiliar de S. Basilio: predicará el Sr. D. Mariano Martinez Barranco.

La Hermandad de Ntra. Sra. de las Angustias celebrará hoy á las doce Junta general, para la revision de cuentas, en la Iglesia de S. Agustin.

-La Hermandad de Ntra. Sra. de la Aurora tendrá Junta general en su ermita hoy despues de oraciones, para revisar las cuentas: se ruoga la asistencia de los cofrades.

Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á la Imágen de Nuestra Señora de la Luz, en Sta. Marina.— Mañana, á Ntra. Sra. de las Angustias, en S. Agustin.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos, titulada: Pan
y toros.—A las 8. - Entrada al piso bajo
2 y 1/2 rs.—Idem al alto, 1 y 1/2.

TEATRO DE LA ZARZUELA, EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Por la tarde.—La comedia en tres actos, titulada: El Diablo predicador.—
A las tres y media.—A dos reales sin consumo.

Para mañana.

La zarzuela en cuatro actos, titulada:

Los Magyares.—A las 8.—A 3 rs. con
opcion á uno de consumo.—-Niños
un real.

CAFE DEL GRAN CAPITAN.

Gran concierto instrumental para hoy, ejecutado por la banda de música del batallon Cazadores de Figueras.

PROGRAMA.

1.º Sinfonia de la ópera Campanone. 2.º Verdi.—Aria de baritono del Trovador.

Sevilla. La féria de

vos de la zarzuela Barba Azul.

5.º Habanera. Lo que nos priva mamá. 6.º Habanera. El amarillo.

7.º Rovira. — Lola. Marcha militar.
A las 7 y 1₁2. — Desde las 6 y media
á las 10 y media se aumentará medio
real sobre los precios corrientes en todos los artículos que se espendan.

Gran baile de máscaras para hoy, en el que tomará parte una seccion de la música del batallon de cazadores de Figueras. Empezará á las 12 de la noche y terminará á las 5 de la madrugada, y el café se desocupará á las 11 de la noche.

Orden del baile.—1. Tanda. Wals, polka, polka mazurea, schotis, danza.—Descanso de 30 minutos.—2. Tanda. Wals, polka, polka mazurea, schotis, danza, galop.—Precio.—Billetes de caballero, 4 rs.: de señoras grátis.

Correo de ayer.

Correspondencia particular DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 de Enero de 1871. Señor Director del Diario de Cór-

a disposicion dei rangado del Con

Mi querido amigo:

La Gaceta publica una circular del
ministerio de Hacienda, recordando el
precepto constitucional que prohibe

ministerio de Hacienda, recordando el precepto constitucional que prohibe à los empleados del ramo practicar apremios durante el periodo electoral.

La disposicion, como V. ve, sino puede calificarse digna de aplauso, puesto que lo que se hace con arreglo à la ley no hay para que aplaudirlo, sin embargo, en este pais que tan acostumbrados estamos à que la ley sea una letra muerta, satisface el ver que aquella se cumple con toda exactitud.

Siguen los trabajos de coalicion de los tros partidos contrarios á la situacion actual, si bien con algunas ligeras escepciones de pequeñas fracciones que no quieren coaligarse con nadie. De todos modos la lucha amenaza presentarse empeñada con gran ardor, y ,éngase en cuenta que en la ocasion presente, los resultados tienen que ser trascendentales. No se trata ahora de conservar el órden y afianzar la libertad y la seguridad personal con que salgan elegidos estos ó los otros diputados, se trata de salvar la sociedad. Y no se crea que es una espresion falta de sentido. Los acontecimientos lo demostraran.

Al continuar esta carta tengo á V. que dar la triste noticia del fallecimiento de un compañero en la prensa y diputado constituyente don Francisco
Javier Carratalá, y que como V. sabe
dirigia el periódico la *Iberia*. El señor
Carratalá, que tanto ha trabajado á
favor de la libertad, ha muerto pobre.
Esta es la condicion fatal de todo periodista.

Hoy ha hecho entrega de la direccion del Patrimonio el señor Abascal,
el que segun cuentan se ha resistido
hasta el último momento, teniendo
que presentarse el señor Ministro de
Hacienda á presenciar el acto de entrega. Háblase de la formacion de espedientes á algunos empleados de la
antigua direccion del Patrimonio; pero
sobre esto nada puedo asegurar á V.,
porque siendo terreno vedado no me
gusta entrometerme en él.

Los hombres mas prácticos en politica, están preocupados por los resultados de la guerra franco-prusiana. Esta ansiedad se aumenta por falta de noticias, á causa de la interrupcion de las líneas que están derribadas en su mayor parte.

Hoy se ha notificado á los representantes de España en el estrangero el advenimiento de Amadeo I al trono español.

se han detenido gran cantidad de municiones que los carlistas se disponian á entrar en España, habiéndose detenido varios hombres que querian pasar l a frontera.

El corresponsal.

La Gaceta del 20 no contiene ningun despacho telegráfico referente á la guerra franco-prusiana.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha espedido el siguiente decreto que publica la Gaceta.

Articulo 1.° Los jefes económicos de las provincias formarán en cada una de ellas la lista de los 50 mayores contribuyentes por contribucion territorial, y 30 por la de subsidio industrial y de comercio á que se refiere el art. 3.° de la ley electeral y el 1.° adicional de la misma, en los siete dias siguientes á la publicación de este decreto en la forma y manera que dicha ley determina, cuidando de que la inserción de las listas en el Boletin oficial, prevenida por el citado artículo adicional, se verifique desde el dia 27 de enero hasta el 7 de febrero siguiente, ambos inclu-

Art. 2.º Durante los 10 dias que componen el mencionado periodo se

gaduras. Para ello no tendria que hacer mas que una seña.

pié y Armando vió dos hombres vestidos de lacayos como el primero, que entraron por la puerta que se habia cerrado detrás de Mauricio Stéphan. El inglés les dijo:

Estais al servicio del señor. Le servireis y proporcionareis todo lo que pida.

Los tres lacayos se inclinaron.

—Pero, — continuó lord G...—á la menor tentativa de evasion por parte suya estais autorizados para atarle los pies y las manos; y si llegase á gritar, podrias ponerle una mordaza.

—¡Ah!—esclamó Armando que tuvo un acceso de furor,—pero no me

impedirán el que os arroje mi guante... y que os diga que sois un cobarde. Y en efecto, Armando se quitó uno de sus guantes y quiso arrojarle al

de sus guantes y quiso arrojarle al rostro de lord G... Pero uno de los lacayos detuvo su brazo. Al mismo etiempo lord G.o. se sonrió y dijo:

- 650 —
cado de su casa para traerle con los
ojos vendados á esta otra, en donde
le retenian prisionero?

Un nombre que acudió á sus lábios fué para él un rayo de luz. ¡Fúlmen! Se acordó que la bailarina le amaba, que habia hecho todos sus esfuerzos para librarle de la influencia de la Dama del guante negro, y desde entonces no dudó ya que Mauricio Stephan fuese su cómplice. Luego, Armando conocía á Fulmen, sabia que era mujer de energía y de resolucion, capaz de cumplir hasta el fin y sin vacilar la mision que ella se habría impuesto.

—Acabaré por salir de aquí, —dijo, —y, ese dia tendré que pedir una cuenta severa á Fulmen y á sus cómplices; pero hasta entónces ¿qué hacer?

Armando pensó que la Dama del guante negro, le esperaria al dia siguiente, y esto en vano, sin dulla... Este pensamiento le sumergió en una especie de muda desesperacion, —Pero aguardad, milord... un momento...quisiera preguntaros...—dijo Armando.

Buenas noches, repitió lord G...
que abrió una puerta y desapareció
dejando á Armando tan estupefacto
a tal vez con su marcha como lo habia
estado con su aparicion.

estado con su aparicion.

Todo esto es estraño, — murmuró el jóven.

El lacayo que se habia designado como el ayuda de cámara de Armando hizo una seña á los otros dos, que salieron. Luego dijo á su nuevo amo:

- El señor no tiene que hacer mas que tocar la campanilla cuando me necesite. Si desea el señor tomar thé ante de acostarse...

-¿A qué hora desea acostarse el

-No lo sé... Dejadme.

-No lo sé... Dejadme.

- El ayuda de cámara se inclinó y

- salió. Solo entónces Armando se pu
- so á reflexionar. Qué podian que
- rerle y con qué objeto le habian sa-

deser que pareis tina buena noche.

= 646 =

- Mi querido caballero, os hare observar que un magistrado que condena ó un agente que detiene á un hombro jamas toman por lo sério las provocaciones de su prisionero. Cuando haya concluido vuestra cautividad, veremos.

Estas últimas palabras, en vez de acabar de exasperar á Armando, le calmaron. Se echó á reir con una risa nerviosa y se dejó caer sobre un canapé que se hallaba colocado detrás de él.

—Veamos, caballero, —dijo, —veo que habeis tomado admirablemente todas vuestras precauciones.

Todas, en efecto, caballero.

Y añadiré tambien que seria
preciso ser muy delicado para no
avenirse á todo.

-No esperaba menos de vuestro buen sentido y de vuestro talento, contestó lord G... que se inclinó graciosamente.

Armando repuso:

— Asi, consiento en considerario

admitirán por las actuales diputaciones provinciales cuantas reclamaciones documentadas se presenten sobre inclusion ó esclusion en lichas listas, y las mismas diputaciones resolverán acerca de ellas lo que proceda en los cuatro dias siguientes al 7 del mencionado mes, publicándose necesariamen te las resoluciones en los dos primeros números del Boletin que se impriman despues de terminar el periodo espresado.

Art. 3.º Los interesados que se creveren agraviados por las resoluciones de las diputaciones provinciales, podran reclamar de ellas conforme a las prescripciones de la ley en los cinco dias comprendidos entre el 13 de febrero al 13 del mismo mes, en cuya fecha cuidarán las diputaciones de remitir las reclamaciones á las Audiencias del territorio para que estas resuelvan en definitiva durante el periodo que modia entro el citado dia y el 28 del mes referido. Las audiencias de territorio devolverán en esta misma fecha á las diputaciones provinciales las reclamaciones apeladas con la resolucion que en ellas hubieren dictado; y las corporaciones provinciales, con vista de cuanto resulte, formarán la lista definitiva de mayores contribuyentes en los cuatro dias inmediatos, debiendo publicarlas como ultimadas en los respectivos Boletines oficiales el dia 2 del próximo marzo.

De La Correspondencia de España del 20 copiamos las noticias y partes siguientes:

-El directorio republicano ha dado ayer á luz el siguiente manificato á sus correligionarios:

«Republicanos federales:

Las próximas elecciones son tanto ó mas importantes que las de 1869. Acaba de sentarse en el trono una linastía estranjera por el voto de 191 diputados de las Córtes Constituyentes, y los comicios, quiera ó no quiera el gobierno, van á decidir si esta ha sido ó no la voluntad del pueblo. Triunfantes las oposiciones, el nuevo rey no podrá menos de considerar como revocado por un plebiscito el decreto de las Cortes. O habrá de abdicar acomodándose á las tradiciones de su propia familia y al principio que para la sancion de todos los poderes públicos han adoptado los pueblos modernos, ó habrá de entrar desde luego con la nacion en una lucha de la que en último término no podria recoger sino vergüenza.

Abandonar el campo en elecciones de esa trascendencia, seria verdaderamente insensato. Las oposiciones to las aceptan el combate, y nosotros no podemos decorosamente rehusarlo. Republicanos de conviccion, tenemos el deber de luchar en tolos los terrenos por nuestra causa. ¿Se nos llama al de los comicios? Hemos de admitir el reto, sobre todo, siguiendo en vigor el sufragio universal, que es uno de nuestros principios.

No es siempre posible ni siempre justo apelar á las armas. No basta tampoco el valor para alcanzar la victoria. Ni suele vencer quien no tiene por escudo la razon y el derecho, ni vence siempre el que los tiene. Mas que la voluntad de los partidos determinan el éxito de los movimientos po líticos circunstancias que pocas veces se reunen. Asi fracasaron grandes y temidas conjuraciones, y se triunfó otras veces con escaso esfuerzo, de poderes que espantaban, ya por lo secular de su existencia, ya por su grandeza. Por saber pelear y tambien por saber esperar se han salvado los partidos. Los movimientos inoportunos los llevan á la derreta; y en vez de exaltarlos los enervan; en vez de acelorar el triunfo de las ideas, lo retardan.

No es, por otra parte, solo en los campos de batalla donde se muestra y crece la virilidad y la pujanza de los partidos. En las diarias é incesantes luchas de la prensa y la tribuna, en el continuo choque con los adversarios, en el eterno combate de las ideas y de los intereses cobran tanto ó mas que en el uso de las armas, el temple y la fuerza de que necesitan para arrollar n dia los poderes que se oponen á su predominio. Los poderes, como las instituciones, no los mella ni los gasta menos la palabra que la espada. Y al rudo golpear de uno y otro dia caen al fin rotos y despedazados. No basta la palabra? La ira enciende los ánimos y arma los brazos de los pueblos. Entonces ha sonado la hora de las revoluciones.

No importa que se trate de vencernos en los comicios por malas artes. Supeniendo que asi sea, acudamos á ellos, siquiera para desenmascarar á nuestros enemigos. Descubramos sus torpes manejos, denunciémoslos á los tribunales de justicia, publiquémoslos por las cien bocas de la prensa y se inflamarán en todos los corazones honrados esas santas iras precursoras de las tempestades revolucionarias. El

quistismo es la corrupcion y la muerte: optemos por el movimiento.

Llegará, no lo dudeis, el dia de la federacion republicana. La monarquia renace en leble. Falta de la tradicion, que era su aureola, y del sentimiento popular, que era su vida; basada en la sola convencion, mevediza como la vo luntad del hombre; obra de opuestas fracciones, y no de toda la nacion española, lleva en si gármenes de debilidad y de muerte. No será ya la moderadora de los partidos ni de los demas poderes: condenada á marchar á impulso de todos entre contrarios vientos, se verá pronto reducida á la impotencia.

El sentimiento de su propia debilidad y su instinto de conservacion, la llevarán, como de ordinario sucede, á vias de fuerza; y no ya entónces nosotros, sino España toda, alzará contra ella sus armas y su voz de trueno. Ya hoy la miran con recelo, cuando no con ódio, algunos de los mismos que la levantaron.

En tanto, acudamos á las urnas. Probemos una vez mas que somos fuertes y tenemos conciencia de nuestra fuerza. Demostremos que ni nos desalientan las pasajeras victorias de nuestros adversarios, ni nos dejamos llevar de un ciego despecho. Acreditemos que confiamos en nuestro propio valor y la justicia de nuestra causa, y estamos resueltos á no comprometer por una pueril impaciencia, los intereses del partido, que son los de la humanidad, cuanto mas los de la pátria. Trabajemos todos por salir vencedores en los próximos comicios. Vence lores ó vencidos, nuestro será el triunfo si no desmayamos por cobardes, ni nos precipitamos por temerarios.

Madrid 19 de enero de 1871.-F. Pi y Margall.-Estanislao Figueras. -Emilio Castelar.

-Burdeos, 19 (7 noche.)-La mayor parte de los periódicos no ocultan su disgusto hácia las grandes potencias por no haber esperado al plenipotenciario francés para abrir la cuestion de Oriente.

La «Liberté» dice que todos los plenipote ciarios se habrán sorprendido de tener que deliberar estando ausente un plenipotenciario francés tratándose de la cuestion de Ociente, que desde Francisco I se ha desenvuelto de alguna manera bajo la poderosa mano de Francia.

Lord Granville habrá tenido un momento de vergüenza al sentarse en frente del representante del czar de Rusia, para deshacer sin el concurso de

Francia la obra para cuya realizacion Inglaterra mezcló en otro tiempo en veinte campos de batalla su sangre con la francesa.

Esta reunion provocada por advenedizos pomeranianos ha debido sec insoportable para Inglaterra, vice la en ella el primer acto de vasallaje de Europa ante Bismarck y el rey Guillermo.

El plenipotenciario italiano no habrá podido menos de sorprenderse ante la ausencia del Congreso de esta gran Francia que en 1854 tomó al Piamonte en sus brazos y lo condujo á Crimea.

El puesto del representante de Francia permanece vacio y ha debido ser para todos los miembros de la conferencia un motivo de embarazo y de confusion.

El presidente de la conferencia lord Granville ha recibido el encargo de comunicar al encargado de Negocios de Francia en Londres, lo que se trate en la primera reunion.

Londres, 17.—Un telégrama de Berlin dice que reina acuerdo completo entre las potencias con motivo de la cuestion que la conferencia debe zanjar.

Londres, 19.—La primera sesion de la conferencia se ha verificado ayer, empezándose á la una. Asistian lord Granville por Inglaterra, el conde Apponyi por Austria, el Sr. Cadorna por Italia, el conde de Bernstarff por Prusia, el baron de Brunnow por Rusia y Masueus Baja por Turquía.

La segunda sesion se ha fijado para el dia 24, con objeto de esperar la llegada del Sr. Julio Favre.

Una reunion numerosa verificada ayer bajo la presidencia del Sr. Merriurshan decidió reunir un meeting en Trafalgar Square el lúnes próximo pata protestar contra el bombardeo de Paris.

El «Dailly News» dice que la continuacion de la guerra es un peligro para la seguridad, la prosperidad y la libertad de Alemania.

Paris puede caer, un ejército tras de otro ejército puede ser batido, pero la república no se someterá. En una guerra de esta indole, la ventaja es de las naciones. Europa entera tiene interés en que concluya la guerra; Alemania mas que todas las demás potencias.

Domfront, 18 .- Las tropas de Lipowski han sostenido el 15 una lucha heróica contra fuerzas tres ó cuatro veces superiores, ocasionando grandes pérdidas al enemigo; pero habiendo

12000 prusianos y teniendo Lepowski solo 1200 hombres y estando sus municiones agotadas, tuvo que retirarse.

Saint-Quentien, 18.—(Oficial.)—El general Faidherbe telegrafia que el 17 una brigada del ejército del Norte desalejó del hosque gde Buine, cerca de Templeux, algunos batallones de la guarnicion alemana de Perona, establecidos en dicho bosque para oponerse á nuestro paso.

El dia 18, una columna en marcha fué atacada desde la mañana por una parte del cuerpo de ejército del general Goeben.

Una de nuestras divisiones combatió todo el dia en unas posiciones mas allá de Nermaud, en donde se mantuvo hasta la noche.

Lóndres, 17 por el cable anglo-portugués, recibido con retraso. - Han salido de Cherburgo 50,000 hombres que van á reforzar el ejército del general Chanzy.

Segun una correspondencia del Morning-Post, Señres ha sido completamente destruido por el fuego de Mon Valerien, originándose grandes pérdidas á los alemanes, habiendo llegado á Versalles seis carros de heridos.

-El señor don José Maria Burges, electo secretario del gobierno civil de Córdoba, ha sido nombrado para desempeñar el mismo cargo en Toledo, para cuyo destino ha salido hoy.

-El ayudante que fué del general Prim, Sr. Nandin, cuyo estado general era ayer bastante satisfactorio, dejará la cama por primera vez de mañana á pasado.

-Es cosa resuelta, segun dice un periódico, el nombramiento de la duquesa de Prim para el cargo de camarera mayor de palacio.

Ultima hora.

Al cerrar el ajuste de este número no hemos recibido el telégrama de nuestro servicio parti cular.

IMP. DEL DIARIO DE CORBODA,

CEDEDAY CONTINUEDO

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

CORDOBA.

Cotizacion oficial del 20. Consolidado 27.05. Deuda del personal, 00,00. Bonos 72,90. Acciones del Banco de España 148,50.

Trigo, de 50 à 52. Cebada, de 24 á 21. Escada á 17. Garbanzos, de 100 á 140. Alberjones, á 36. Habas de 34 á 36. Carne de vaca á 42 cuartos libra. Aceite fresco en la ciudad, á 42 112 rs. Idem en los molinos, á 33 1/2. Añejo, ciudad 47 112. Jobon blando, à 46 cuartos libra.

SEVILLA. Eu la Albondiga. Trigo de 53 á 60. Cebada Je 21 á 22 Habas 33 á 34. Aceite nuevo de 38 à 39.

PERNEO. Existencia del dia 44 4707. -Entrado en el mismo dia, 469. Total, 1866. -Vendi os en el mismo dia, 152. - Quedan para el dia 15, 1714. Precios. - De 16 010 á 50 010 cuartos libra

GRANADA. Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 46 á 48.

MALAGA. Trigo de 54 á 64. Cebada de 24 á 26. Habas de 45 á 49. Aceite de 41 á 45. JEREZ.

Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56. JAEN. Trigo de 47 á 53. Cebada de 22 á 24 Habas de 41 á 45. Aceite de 51 á 51.

Trigo de 55 á 60. Cebada de 22 á 24.

CORREOS.

Think the year ENTRADAS. De Madrid y su carrera las 12 y 41

minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las 11 y 33 minutos de la noche

De Malaga y su carrera á le una y 31 minutos dela tarde, y á las 10 y 23 minutos le la noche,

De los pueblos de la sierra á las nueve de la mañana,

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y 40 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

sterio de Cultura 2006

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recojer la correspondencia.

A las diez y 30 minutos de la mañana.== Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegara á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y flegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana: llegará á Santa Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 3 y 48 minutos de la noche. De Madrid sa drá á las 7 de la mañana: llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente, llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos: segunda clase 450 rs. 75 cénts.: tercera clase 92 rs. 50 cents.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 10 min tos de la tarde, y llega á Se villa à las 5 33 minutes de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale à las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Savilla á las 10 y 30 minutes de la noche. De Sevilla sale à as 5 y 35 minutos de le tarde, y llega á Córdoba á las 41 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice versa.

Primera clase, 57 rs. 75 cénts Segunda clase 43 rs 75 cents. Tercera c ase, 26 rs. El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el ter-

cero les lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdeba á las 5 y 40 minutos de la mañana: Hegando á Málaga á las 42 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale à las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba à la 4 y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minuto de la noche. De Málaga sale á las tres y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 13 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cents. Segunda clase, 70 rs. 25 cents. Tercera clase, 42 rs. 50 cents.

de Bobadilla á Ar-Seccion chidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán à Archidona á las 40 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archi dona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja à Granada. Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán à Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 11 minutos de la tarde. Sadrán de Granada á 'as 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 11 minutes de la

mañana, y á las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez. Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belméz, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belméz à Almorchon y de Ciudad-Real à Badajoz. Saldrá de Belméz para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belméz á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro carril.

Diligencias postas Sevillanas.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla, en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Estremadura y la Mancha.

Precios de asientos. Berlina, 35 rs. - Interior, 28 rs. Cu-

pé, 21 rs. La administracion, á cargo de D. Mariano Espejo, se halla establecida en la calle Ambrosio de Morales. En la misma administracion se despachan asientos fijos para Grapada,

Coches, correos desde Córdoba á la Alhondiguilla.

Desde el 21 de Enero se establ co un servicio diario de correos entre esta ciudad y la Estacion de la Alhondiguilla, que harán sus salidas todas las noches à las once y media

En estos coches bien acondic ionados encontrarán los señores viajeros que quieran utilizarlos la mayor comodidad y a certeza de enlazar con el tren que sale de la Alhondiguilla para Belméz.

Los precios de los asientos serán todos á 28 reales, aunque hay dos localidades, Cabriole é interior. Para comodidad del público se despacharán los bi etes en las oficinas de los Señores Viguera hermanos, Ayuntamiento número 12, y en la de don Felipe Puentes Roldan, Plaza de la Compania.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1=S. Pedro, 2.=S. Andrés, 3.=S. Lorenzo, 4.=Santa Marina, 5.=San Nicolas de la villa, 6 =S. Miguel, 7 .= Compañia, 8.=San Juan, 9.=Agerquia, 40.= Santiago, 11.=Magdalena, 12.=Espiritu Santo, 43 .- San Basilio, 44 .- Merced, 45.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedrai, S. Nicolás de a Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. POSADA DE SAN PABLO.

Porcuna y Cañete. Benito Garrido y Garrido.

POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance. Francisco Desela y Luis Va-Dos Torres. - Isidoro Molina.

Añora. - Juan Espejo. Carpio. - Fidel Charquero. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio .- Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan. Cristóbal Mariscal. Castro. - José Toribio y Llorente.

Ramb a y Mentalvan . -- Francisco Guadix. Hinojosa. - Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco. - Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA. Lucena. - Julian de Alba. Castuera. - Juan Matamoros. Pedroches y Almaden. - Ildefonso Rua José Lopez.

Priego. - Cecilio Arenas. Luque y Granada. -- Mateo Morin. Montoro. - Francisco Luque. POSADA LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba. - Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena. -- Isidro Colodrero. Doña Mencia. - Cristóbal de Navas. Carlota. - Francisco de la Cruz.

POSADA DEL POTRO. Priego. - José Reina. Priego. - Antonio Aguilera. Rambla, - Andrés Panadero. Ecija .- SalvaPor Dieguez. Montalvan. - Agustin Robles. PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros. - Juan Antonio Gomez y Sanchez. Canete de las Torres .- Manuel Gutier-

rez Rueda. Obejo.-Francisco Diaz y Luis Aguiar. Fernan-Nuñez. - José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio - Juan Perez.

Montalvan -Ildefonso Robles. POSADA DE SAN RAFAEL. Villafranca. - Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la

Pescaderia. POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota. - Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio .= Pedro Moyano. Minojosa = Esteban Jurado.

Villafranca. = Manuel Adamúz.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Peninsula 6 istas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por ca-

da diez gramos. Certificados .- Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo.

Para Cuba y Puerto Rico. — Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados. - Además del franqueo, un sello de 400 milé imas de escudo.

Para las islas Filipinas. Un se lo de 200 milésimas de escudo por cada 40 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400

milésimas de escado por cade 10 gramos al an Egona de fierra en la

SECTIVA EC TOTEDES.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Remate para el dia 28 de Febrero de 1871, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. José Maria Chaparro, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital, á las doce de su mañana.

Larener leb official Partido de Córdoba.-Córdoba. Bienes del Clero.

Mayor cuantia. Pesetas cents. Num. 105 del inventario y 1922 de permutacion. Un huerto en la calle del Cister, de esta ciudad, sin núm. de poblacion, procedente del Convento de las monjas de las Dueñas de la misma. Su fachada mira á P., linda derecha saliendo casa núm. 30 de D. José Sanchez Guerra, izquierda id. casa núm. 28 de D. Francisco Lozano y la del núm. 26 de D. Francisco Romero y espalda con la muralla antigua de esta ciudad y varias casas de la calle Puerta del Rincon: contiene un solar ó huerto con pozo, una alberca y pila para lavar, cóntigua al pozo, una cocina y en ella otra pila y un pilon, un cuarto con el tejado ruinoso y tres corrales: 10 pies de granados, 8 naranjos, 5 higueras, 3 ciruelos, un membrillo; una parra, un olivo y dos higueras chumbas: está formado sobre 1926 varas, equivalentes, à 1346 metros y 46 decimetros; no consta su arriendo: ha sido capitalizado por las 125 pesetas de renta anual que le ha señalado el maestro de obras D. Rafeel de Luque y Fuentes, en 2250 pesetas y tasado con esclusion del arbolado y el disfrute del remanente de la fuente pública que está adosada à la pared de fachada que refluye hoy en este

Fincas rústicas.

predio en

tipo para la subasta.

Bienes del Clero. Partido de Córdoba. - Córdoba. ric glound rove

Pesetas cents.

2362 50

Fincas rústicas. Menor cuantia.

Núm. 187 del inventario y 19 de permutacion. Una haza de tierra en el pago de la Salud, término de esta ciudad, procedente de la fábrica de la Catedral; y linda à N. camino viejo de Almodóvar, á L. haza de Rafael Ruiz, à S. id. de Francisco Carrasco y á P. id. de D. Rafael Alvarez: bajo cuyos limites se compone de 2 fane. gas 11 celemines equivalentes á 1 hectárea, 78 áreas y 53 centiáreas. Está arrendada á D. Francisco Barbudo en 105 pesetas, ha sido tasada por el perito D. Rafael Manuel Aragon en 2187 pesetas 50 céntimos y capitalizada por las 105 pesetas de renta anual en tipo para la subasta.

Partido de la Rambla.—Santaella.

Número 2119 1.º del inventario 1921 de permutacion. Una haza de tierra calma y de secano en la haza de la Rana chica, sita en el cortijo del Gorrion, término de Santaella, procedente del convento de las Nieves de Córdoba, y linda á N. y á P. tierras de la fuente de la estacada de Don Juan Crespo y l on Antonio Sevillano, á L. camino viejo de la Carlota que va desde la huerta del Pilon y á S. tierras de la capellania de Don Lorenzo Alonso de Rivera: bajo cuyos limites se compone de 7 lanegas y 2 cuartillos, equivalentes á 4 hectáreas, 31 áreas y 14 centiareas. No consta su arriendo: ha sido tasada en 460 pesetas y capitalizada por las 20 pesetas 75 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en. tipo para la subasta.

Núm. 2119 2.º del inventario y 1921 de permutacion. Otra id. de tierra calma y de secano sita en el cortijo del Gorrion, de la anterior procedencia y término y linda á N. olivar de Don Francisco Reina, vecino de Puente Genil, à L. tierra de la misma procedencia ó sea la 3.ª suerte, à S. tierra del Gorrion y veredon que va à Ecija y á P. tierra de la misma procedencia ó sea la 1.º suerte: bajo cuyos limites se compone de 4 fanegas, equivalentes à 2 hectareas 44 areas y 89 centiareas. No consta su arriendo: ha sido tasada en 400 pesetas y capitalizada por las 18 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en la constitución de la constitució

Núm. 2119 3.º del inventario y 1921 de permutacion. Otra idem de tierra calma y de secano, en la hoja de los Yesares, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. olivar de Francisco Reyna, á L. tierra de la misma precedencia ó sea de la cuarta suerte, á S. con la vereda que vá a Ecija y a P. tierra de la misma procedencia ó sea la segunda suerte: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes à 2 hectareas, 44 áreas y 89 centiáreas. No consta su arriendo: ha sido tasada en 400 pesetas y capitalizada por las 18 pesetas tipo para la subasta. segot espera e obirtad ofiniti profici y segoto !

obass Num. 2119 4.º del inventario y 1921 de permutacion. Otra idem de tierra calma y de secano, en los Yesares, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. el angulo que forma el olivar de D. Francisco Reyna y el camino viejo de la Carlota para la huerta del Pilon, à L. tierras del comun, à S. camino que vá á Ecija, y á P. tierras de la misma procedencia, ó sea la tercera suerte; bajo cuyos limites se compone de 4 fanegas y 2 cuartillos, equivalentes à 2 hectareas, 47 áreas y 44 centiáreas. No consta su arriendo: ha sido tasada en 400 pesetas y capitalizada por las 18 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en. tipo para la subasta.

Núm. 2119 5.º del inventario y 1921 de permutacior. Otra idem de tierra en la hoja de los Yesares,

de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. olivar de D. Francisco Reyna, á L. tierras de la misma procedencia, ó sea la segunda suerte, á S. tierras del cortijo el Gorrion: bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas, equivalentes à 3 hectáreas, 6 àreas y 12 centiáreas. No consta su arriendo: ha sido tasada en 500 pesetas y capitalizada por las 22 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en. . tipo para la subasta.

Montemayor. Núm. 790 del inventario y 980 de permutacion. Una suerte de olivar sita en la Calera, término de Montemayor, procedente de su fábrica parroquial de la Rambla; y linda à N. olivar de Francisco Madera, à L. idem de San Hipólito, à S idem de D. Antonio Córdoba, y á P. idem de D Manuel Garrido: bajo cuyos límites se compone de 7 celemines y 1 cuartillo, equivalentes à 36 áreas y 91 centiareas: contiene 52 olivos de todas clases. No consta su arriendo: ha sido tasada en 160 pesetas y capitalizada por las 7 pesetas 20 céntimos de renta annal que le ha señalado el perito en. . tipo para la subasta.

Núm. 816 del inventario y 982 de permutacion. Otra idem de olivar, sita en la Laguna, de la anterior procedencia y término, y linda á N. olivar de D. Alonso de la Huerta, à L. otro de Miguel de Torres, à S. propiedad de Antonio Carmona, y á P. otro de Francisco Vicente Diaz: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 8 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 2 áreas y 1 centiárea: contiene 124 olivos de todas clases y 3 sierpes. No consta su arriendo: ha sido tasada en 800 pesetas y capitalizada por las 36 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en. tipo para la subasta.

Núm. 817 del inventario y 983 de permutacion. Una suerte de olivar, sita en las Simas, término de Montemayor, de la anterior procedencia; y linda à N. olivar de D. José Garrido y Carbajal, á L. otro de D. Francisco Gomez y Roldan, á S. otro de D. Sebastian Galan y otros vecinos, y a P. propiedad de Juan Gimenez Lopez: bajo cuyos limites se compone de l fanega, 7 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á 99 àreas y 50 centiareas: contiene 96 olivos de segunda clase: no consta su arriendo: ha sido tasada en 480 pesetas y capitalizada por las 21 pesetas y 60 céntimos de renta anual tipo para la subasta.

Núm. 819 del inventario y 985 de permutacion. Otra id. de olivar, sita en la Pilita, de la la anterior procedencia y término; y linda a N., S. y P. olivar de Don Juan Pedro Carmona, y á L. propiedad de D. Antonio Carmona: bajo cuyos límites se compone de 7 celemines y un cuartillo, equivalentes á 36 áreas y 98 centiáreas: contiene 38 olivos de tercera clase y una sierpe: no consta su arriendo: ha sido tasada en 190 pesetas y capitalizada por las 8 pesetas y 55 céntimos de renta anual que le ha sañalado el perito en. tipo para la subasta.

Núm. 826 del inventario y 992 de permutacion. Otra id de olivar, sita en Leiva, de la anterior procedencia y término; y linda á N. olivar de los herederos de Doña Maria del Pilar Espinosa, á L., S. y P. otroid. de José Lopez: bajo cuyos limites se compone de 6 celemines y 3 cuartillos, equivalentes á 34 áreas y 43 centiáreas: contiene 35 olivos inferiores: no consta su arriendo: ha sido tasada en 175 pesetas y capitalizada por las 7 pesetas y 9 centimos de renta anual que le ha tipo para la subasta.

Núm. 828 del inventario y 994 de permutacion. Otra id, de olivar, sita en Atalayuela, de la anterior procedencia y término; y linda a N. olivar de Francisco Gomez Moral, a L, y S. id de Juan Galan Gimenez, y a P. id. de José Maria Gala Recio: bajo cuyos límites se compone de 6 celemines, equivalentes à 30 áreas y 60 centiáreas: contiene 35 olivos inferiores y 4 sierpes: no consta su arriendo: ha sido tasada en 200 pesetas y capitalizada por las 9 pesetas de renta anual que le ha se-tipo para la subasta.

Núm. 829 del inventario y 995 de permutacion. Otra id. de olivar, sita en Higueras de Valdio, de la anterior procedencia y termino; y linda á N. olivar de Don Ange: Luque, à L. id. de Doña Maria de Torres y Moreno. á S. id. de Manuel Santa Maria, y á P. id. de Antonio de Luque: bajo cuyos límites se compone de l fanega, 2 celemines y 1 112 cuartillos, equivalentes à 73 áreas y 41 centiáreas: contiene 73 olivos de segunda y 3 sierpes: no consta su arriendo: ha sido tasada en 525 pesetas y capitalizada por las 23 pesetas y 62 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en. . . tipo para la subasta da roq orisiti - may roming Ill, so taib some

Núm. 830 del inventario y 996 de permutacion. Otra id. de olivar, sita en Leiva, de la anterior procedencia y término; y linda à N. vereda de Leiva y o ivar de Dona Maria de Porres y Moreno, á L., S. y P. con olivar llamado Leiva: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 1 cuartillo, equivelentes à 62 áreas y 54 centiareas: contiene 67 olivos de varias clases: no consta su arriendo: ha sido tasada en 400 pesetas y capitalizada por las 18 pesetas de renta anual que le ha señalado tipo para la subasta. Se concluirá.

192 37

AVISO INTERESANTE.

Relaciones de haberes y pliegos-estados impresos para la formacion del repartimiento vecinal para cubrir los déficits municipales. Se hallan de venta en la Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Crédito Hipotecario nacio. nal en liquidacion.

Habiéndose considerado por la comision liquidadora ser indispensable que los señores sócios entreguen en las oficinas de esta Sociedad todos os recibos de las cuotas que bayan satisfecho durante el ejercicio de la misma, he dispuesto se lleve a efecto dicha entrega mediante resguardo que se les es. pedirá comprensivo del número de documentos que entreguen y cantid d de su im. porte.

Y para que llegue á conocimiento de los interesados, se publica por medio de los periódicos de las provincias donde la Sociedad ha tenido Subdireccion.

Sevilla 16 de Enero de 1871.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de una casa número 25, calle del Potro, hoy de Lucano. Para tratar con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillos número 3.

Almanaques americanos, Preparados de manera que pueda arrancarse una hoja todos los dias, apareciendo en caracteres gruesos las principales indicaciones del siguiente. Se acaban de recibir en la librería de este periódico.

Agencia general de negocios. Calle de Almonas, núm. 29.

SE VENDEN VARIAS FINCAS RUSTI-CAS Y URBANAS, entre ellas alguna de recreo, y todas de la mas legitima é indudable procedencia, escelente titulacion y libres de toda responsabilidad.

No se venden por necesidad y si por conveniencia, segun los interesados podrán deducir de otras noticias que verbalmente le facilitarán al indicar los puntos donde estan situadas.

SE FACILITA DINERO A PRESTAMO SOBRE HIPOTECAS, sea cualquiera la cantidad que se pida, estando en relacion con el valor de las fincas.

Y se practican cuantas diligencias sean necesarias sobre cualquiera negocio ó por representacion.

Venta. Se venden por poco precio cuatro bombas de cristal de gran tamaño, que han servido para petróleo. En la librería de este periódico informarán.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda una casa principal en la calle de la Encarnacion, marcada con el número 43. Darán razen en la calle de Comedias, núm. 7.

Arrendamiento. Desde S. Juan del presente ano se arrienda la casa núm. 8 calle de las Cabezas; está acristalada y tiene muchas comodidades: su dueno vive calle de la Silleria núm. 14. 6=5

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

cion de la dentadura y las encias.

Depósito Gral, en España. Sres. L. Fer. España. Sres. Sres. L. Fer. España. Sres. Sr Venta. Se hace de una bo-

nita y cómoda berlina de doble suspension, en perfecto estado. La persona que le convenga, podrá pasar á verla á la calle de Jesus Maria, taller de coches y tratar con el maestro de dicho taller. 6=8

Aceite. Los que deseen hacer proposiciones para el suministro de 2.400 arrobas de accite de o'iva (sea 27000 kilógramos) para la esplotacion del ferrocarril de Córdoba á Sevilla en ei año corriente, podrán presentar proposiciones en pliego cerrado y muestras hasta al dia 26 de Enero, en la Secretaria de esta Direccion, plaza de Armas, donde está de manifiesto el pliego de condiciones para dicho suministro. =Sevilla 44 de Enero de 1874 - El Ingeniero en Gefe Director de la Esplotacion, Alberto Lévi-Alvarés.

Ganga. Vino legítimo de Valdepeñas á 28 rs. arroba y 3 y 112 media cuartilla. Además, hay bebidas estranjeras y del raino de superior calidad y de todas clases, á precios sumamente baratos, en la calle del Cister, núm. 14.

Venta. Se hace de la casa núm. 49, calle del Osario. En la misma da rán razon.

Planta de olivo. Se vende de pié de garrotales nuevos en la villa de Montalvan donde puede tratarse, casa de don Ignacio Baena; y en Córdoba, calle de Don Rodrigo, núm 98.